

*ORDEN de 13 de noviembre de 1963 por la que se señala el orden escalafonal que corresponde al personal de la Agrupación Temporal Militar destinado en la resolución del concurso número 43.*

Excmos. Sres.: En cumplimiento de la Ley de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91) y artículo primero de la Orden aclaratoria de 26 de mayo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 151).

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º A propuesta de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles se señala el orden escalafonal que corresponde en los Organismos que se indican al personal destinado en la resolución del concurso número 43.

Ministerio de Hacienda.—Auxiliares de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública:

- D. Francisco Cuadrado Pardo.—Alicante.
- D. Eusebio Azpeitia Lasa.—Barcelona.
- D. Jaime Campomar Salva.—Palma de Mallorca.
- D. Jaime Mud Giner.—Oviedo.
- D. Vicente Hernández Andrés.—Alicante.
- D. Fernando Gil Castillejo.—Barcelona.
- D. Andrés Fernández González.—Barcelona.
- D. Bartolomé Esteba Sureda.—Tarragona.
- D. Emilio Sanz Sanz.—León.
- D. Antonio Fernández Díez.—León.
- D. Victor Pérez Serrano.—Albacete.
- D. Fabián Crespo Crespo.—Valladolid.
- D. Pablo Cantero Ceballos.—San Sebastián.
- D. Angel Angulo Perea.—Bilbao.
- D. Venancio Paredes Pardellas.—Lugo.
- D. Simeón Lara Conde.—Castellón.
- D. Julián Tapias Francisco.—Segovia.
- D. José Tirado Rubio.—Barcelona.
- D. Eusebio Gabas Prades.—Lérida.
- D. Manuel Alonso Rodríguez.—Toledo.
- D. Fernando Diago Echeverría.—San Sebastián.
- D. Felcísimo González Hernández.—Badajoz.
- D. Tomas Vaillo Jiménez.—Tarragona.
- D. Cecilio Hernández Barragan.—Alicante.
- D. Luis Echevoyen Serrano.—Barcelona.
- D. Francisco Jiménez Rivera.—Badajoz.
- D. Antonio Sánchez Fernández.—Barcelona.
- D. Manuel Asensio Moreno.—Guadalajara.
- D. David Ferro Rodríguez.—Alicante.
- D. Elías González Barreira.—Lugo.
- D. Félix García Colmenar.—Alicante.
- D. Aquilino Jiménez Serrano.—Cuenca.
- D. Esteban García Sánchez.—Badajoz.
- D. Juan Morales Ponce.—Barcelona.

Ministerio de la Gobernación.—Dirección General de Correos y Telecomunicación.—Cuerpo Auxiliar de Correos.—Auxiliares de tercera clase:

- D. José Romero Capilla.—Administración de Málaga.
- D. Sotero de Pedro Muñoz.—Administración de Cartagena.
- D. Máximo Valcuende Macho.—Administración de Puebla de Sanabria.
- Diputación Provincial de León.—Auxiliares administrativos:
- D. José Trigo Rodríguez.
- D. Adolfo Alaiz Llamazares.
- Presidencia del Gobierno.—Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles.—Porteros terceros de nuevo ingreso:
- D. Joaquín Sánchez Sánchez.—Centro Telecomunicación Valladolid.
- D. Abundio Díaz Díaz.—Biblioteca Nacional de Madrid.
- D. Eugenio Vera Fariña.—Delegación de Industria de Badajoz.
- D. Julián Fuentes Rodríguez.—Dirección General de Turismo de Madrid.
- D. Domingo Herrero Sánchez.—Escuela Superior de Arquitectura de Madrid.
- D. Agapito Marcos Pérez.—Delegación Provincial de Información y Turismo, Burgos.
- D. Urbano Torreño Cañas.—Biblioteca Nacional de Madrid.
- D. Leoncio de la Hoz Prieto.—Escuela Magisterio de Palencia.
- D. Juan de la Vega Tejedor.—Escuela de Artes y Oficios de Cádiz.
- D. Francisco Palomeque López.—Subdelegación Provincial de Estadística, Jerez de la Frontera.
- D. Rafael Goyance Baza.—Universidad de Valladolid.
- D. José Milán Ceballos.—Gobierno Civil de Sevilla.
- D. José Balsa Rey.—Escuela de Artes y Oficios de Barcelona.
- D. Andrés Jimeno Gracia.—Delegación Provincial de Información y Turismo de Zaragoza.
- D. Juan López Moya.—Gobierno Civil de Almería.
- Ministerio de Justicia.—Cuerpo Auxiliar de Prisiones.—Auxiliares Penitenciarios de tercera clase:
- D. Antonio Cuadrado Reina.—Prisión Celular de Barcelona.
- D. Juan González López.—Prisión Celular de Barcelona.
- D. Marcelino Prieto Manchado.—Prisión Provincial de Córdoba.
- Ministerio de Justicia.—Agentes judiciales terceros de la Administración de Justicia:

D. José Escoto Balongo.—Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

D. Segundo Pérez Gamero.—Juzgado de Primera Instancia de Pregonal de la Sierra.

Art. 2.º Los interesados que como consecuencia de este Escalafón se consideren perjudicados, podrán elevar ante la Junta Calificadora las reclamaciones oportunas en el plazo de quince días naturales, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado» a tenor de lo que establece el artículo 15 de la Ley de 15 de julio de 1952, así como el recurso de alzada contra las resoluciones de dicha Junta, de acuerdo con lo que dispone el artículo 39 de la referida Ley.

Art. 3.º Transcurrido el plazo señalado en el artículo anterior sin que hayan sido formuladas reclamaciones por parte de los interesados o por el correspondiente Organismo, o resueltas las presentadas, el Escalafón será definitivo.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 13 de noviembre de 1963.—P. D., Serafín Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

*RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se jubila, por haber cumplido la edad reglamentaria, al Delincente de Catastro, en situación de excedente voluntario, don Luis Vallelado de Castro.*

Habiendo cumplido el día 31 de octubre del corriente año la edad reglamentaria de jubilación el Delincente de Catastro mayor de primera, Jefe de Administración Civil de primera clase, en situación de excedente voluntario, don Luis Vallelado de Castro.

Esta Dirección General, en virtud de lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934, en el vigente Reglamento de Clases Pasivas y en el Decreto de 15 de junio de 1939, ha tenido a bien declarararle jubilado en dicha fecha, con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de noviembre de 1963.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

*RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se dispone un ascenso de escala y en comisión en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro, en vacante producida por pase a la situación de supernumerario de don José Guillermo Monterde Comba.*

Ascenso de escala:

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Carlos Martínez López, y con antigüedad de 15 de septiembre del año en curso, fecha de su ascenso en comisión.

Ascenso en comisión:

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, y con antigüedad de 1 de noviembre del corriente año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de noviembre de 1963.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*ORDEN de 6 de noviembre de 1963 por la que se nombra Jefe del Gabinete Técnico y de Estudios de la Dirección General de Seguridad a don Pedro Herrero Sánchez.*

Excmo Sr.: Haciendo uso de las facultades conferidas en los artículos cuarto y séptimo del Decreto de 31 de octubre de 1958

Este Ministerio ha tenido a bien designar para el cargo de Jefe del Gabinete Técnico y de Estudios de esa Dirección General a don Pedro Herrero Sánchez.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 6 de noviembre de 1963.

ALONSO VEGA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

**RESOLUCION de la Jefatura Superior del Servicio Nacional de Inspeccion y Asesoramiento de las Corporaciones Locales por la que se adscribe definitivamente al mismo determinado funcionario procedente de la Administracion Local.**

Ilmo. Sr.: Como consecuencia del concurso anunciado por Resolución de esta Jefatura Superior de 4 de abril de 1962 para la provisión de diez plazas de Auxiliares administrativos con destino en las dependencias centrales de dicho Servicio, fue designado para tal cargo entre otros, el funcionario procedente de la Administración Local doña María Presentación Rosell Areste.

De conformidad con el artículo 25 del Decreto de 26 de julio de 1956, normativo de dicho Servicio, cuando los funcionarios nombrados para el mismo procedan de la Administración Local quecan en situación de excedencia activa, con reserva durante un año de la plaza que vienen desempeñando, transcurrido el cual se decidirá su adscripción al Servicio o vuelta a la Corporación de procedencia.

En su virtud, esta Jefatura Superior ha acordado:

Adscribir definitivamente al Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales a doña María Presentación Rosell Areste, cuyo primer nombramiento para el mencionado cargo fue hecho por Resolución de esta Jefatura Superior de 24 de septiembre de 1962 y del que se posesionó con efectos del día 1 de noviembre siguiente.

Como consecuencia de tal adscripción se declara caducada la reserva de la plaza que tal funcionario desempeñaba en su Corporación de origen, debiendo esta proceder en la forma reglamentaria a su provisión en propiedad.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de noviembre de 1963.—El Director general de Administración Local, Jefe Superior del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, José Luis Moris.

Ilmo. Sr. Jefe Central del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

**ORDEN de 31 de octubre de 1963 por la que se nombra Profesor de entrada interino de «Modelado y Vaciado» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Cádiz a don Aurelio Castañeda Llamas.**

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Dirección de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Cádiz, y en atención a las necesidades de la enseñanza de la misma.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Dejar sin efecto la prórroga de nombramiento para el curso 1963-64 de la Profesora de entrada interina de «Modelado y Vaciado» doña Antonia Farre Canto, acordada por Orden ministerial de 23 de septiembre último; y

2.º Nombrar Profesor de entrada interino de «Modelado y Vaciado» para los expresados curso y Escuela a don Aurelio Castañeda Llamas, con el sueldo o la gratificación de 13.320 pesetas anuales, con cargo a la dotación escalafonal de la vacante, más las dos mensualidades extraordinarias, una en el mes de julio y otra en el de diciembre, que preceptúan las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de octubre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

## MINISTERIO DE TRABAJO

**RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se dispone el reintegro al servicio activo de don Salvador Peñuelas Fernandez, Auxiliar de tercera clase de la escala auxiliar a extinguir de este Ministerio.**

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por don Salvador Peñuelas Fernandez, Auxiliar administrativo de tercera clase de la escala auxiliar a extinguir de este Ministerio y los informes emitidos sobre la petición de reintegro que en ella formula.

Esta Subsecretaria ha tenido a bien disponer el reintegro al servicio activo de don Salvador Peñuelas Fernandez en su cargo de Auxiliar de tercera clase de la escala auxiliar a extinguir, con efectividad administrativa del día 15 de los corrientes y económica de su posesión del destino, siendo colocado en dicha escala inmediatamente detrás de doña María del Carmen Lara Lopez y delante de don Francisco Carrascal Anton.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de octubre de 1963.—El Subsecretario, Gómez-Acebo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

**RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se dispone corrida de escalas en el Cuerpo Nacional de Inspeccion de Trabajo, motivada por la excedencia voluntaria de don Julio Antonio Mellado Perez de Meca, Inspector Técnico general de Trabajo de tercera clase con ascenso.**

Ilmo. Sr.: Vacante desde el día 31 de octubre una plaza de Inspector Técnico general de Trabajo de tercera clase con ascenso, motivada por la excedencia voluntaria de don Julio Antonio Mellado Perez de Meca, que la venia desempeñando.

Esta Subsecretaria, de acuerdo con los informes emitidos y en uso de las facultades que le están conferidas, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero.—El ascenso por corrida de escalas, con efectividad plena del día 1 de noviembre del año en curso, de don Luis Novat López al cargo de Inspector Técnico general de tercera clase con ascenso.

Segundo.—El reintegro al servicio activo del Inspector Técnico general de Trabajo de tercera clase don Alberto de Avilés Cucurella en la vacante producida por el anterior ascenso con efectos administrativos del día 1 de noviembre del año en curso y económicos de aquel en que se poseione de su destino.

Tercero.—En atención a que el señor Avilés Cucurella tiene acreditados en su categoría seis años, seis meses y veintiseis días de servicios, deberá ser colocado al número 1 de los Inspectores Técnicos generales de tercera clase.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de noviembre de 1963.—El Subsecretario, Gómez-Acebo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

**RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se dispone la jubilacion forzosa, por razon de la edad, de don Antonio Molina Serrano, Portero Primero de los Ministerios Civiles, adscrito a este Departamento.**

Ilmo. Sr.: Visto el expediente personal de don Antonio Molina Serrano, y en uso de las atribuciones que le están conferidas.

Esta Subsecretaria, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y los informes emitidos, ha tenido a bien declarar la jubilación forzosa, por razón de la edad, de don Antonio Molina Serrano, Portero Primero de los Ministerios Civiles, con efectividad del día 10 del mes en curso, en cuya fecha cumple la edad reglamentaria de setenta años.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de noviembre de 1963.—El Subsecretario, Gómez-Acebo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.